

**Dirección Regional de Trabajo de Coclé**

Dentro de las gestiones ejecutadas por la Dirección Regional del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL) en la provincia de Coclé, durante el período comprendido entre el 01 de noviembre de 2020 al 31 de octubre de 2021, destacan las múltiples acciones en aras de garantizar la paz social entre empleadores y trabajadores.

A través del Departamento de Inspección se efectuaron constantes verificaciones de las medidas de bioseguridad implementadas por motivo de la COVID-19, así como operativos de migración laboral, seguridad, laboral y menor trabajador, desarrollados en las diferentes actividades económicas a lo largo y ancho de la provincia.

Oficiales de Seguridad de la Dirección Regional, se encargaron de la revisión de los Protocolos de Bioseguridad para las reaperturas económicas y de la verificación del cumplimiento de las medidas de higiene y bioseguridad en los proyectos de construcción asignados a cada uno de ellos (as).

Por medio del departamento de Empleo se realizaron inserciones laborales de personas con discapacidad y buscadores de empleo que acudieron a esta dependencia para aplicar a las vacantes ofertadas por las empresas del sector privado. A su vez, se realizaron capacitaciones virtuales mediante los Programas Orienta Panamá y el Proyecto Aprender Haciendo.

Se creó la extensión de la Regional de Trabajo, ubicada dentro de la Casa de Gobierno para brindar los servicios de orientación laboral, inspección, contratos y conciliación a todos los trabajadores y empleadores de áreas distantes de la provincia.

Mediante el Eje “Cambiando Vidas” que coordina la Oficina de Género y Trabajo se conformó la  Cooperativa de Servicios Múltiples Ventorrillo R.L (COOSMUVE) donde un grupo de 45 mujeres está en espera de recibir la Personería Jurídica.

En este mismo período se efectuaron orientaciones laborales presenciales, conciliaciones y negociaciones de pliegos bajo el cumplimiento de los estrictos protocolos de higiene sugeridos por las entidades sanitarias para evitar contagios de la COVID-19.

Por medio de la Defensoría Gratuita se logró recuperar dinero en concepto de cancelación de prestaciones laborales en beneficio de los trabajadores que optaron por este servicio legal que proporciona el MITRADEL a todos aquellos trabajadores que no cuenten con un abogado para tales trámites.

Se entregaron becas conjuntamente con el Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos (IFARHU) a los niños, niñas y adolescentes beneficiarios del Programa de Acción Directa Gubernamental Contra el Trabajo Infantil en diferentes centros educativos de la provincia.

Como parte de la iniciativa Municipios Libres de Trabajo Infantil, se firmó un acuerdo de cooperación con la Alcaldía de Aguadulce cuyo objetivo es redoblar esfuerzos con los gobiernos locales en la lucha contra este flagelo.

La provincia de Coclé se convirtió en la primera del interior del país en instalar un  Comité para la Erradicación y Protección de la Persona Adolescente Trabajadora (CETIPPAT) para cumplir con la hoja de ruta establecida.

El Departamento de Contratos continúo una vez se reiniciaran las atenciones presenciales con el registro y sello de los contratos y las renuncias laborales. Por su parte la Caja de Conciliación mantuvo su rol de custodio del dinero depositado en beneficio de los trabajadores producto de las terminaciones laborales.

La Junta de Conciliación N°8 retomó las audiencias evitando así la mora judicial en los procesos que se adelantan en esta instancia según lo que dicta el artículo 1 de la Ley N°7 de 25 de febrero de 1975.

El voluntariado del MITRADEL en Coclé apoyó activamente al Programa Panamá Solidario, durante la entrega de Bonos Físicos y Bolsas con Alimentos, en áreas urbanas y rurales de la provincia.

**Datos de la Dirección Regional de Coclé**

|  |  |
| --- | --- |
| Ubicación: | Segundo piso del edificio de la ImportadoraAmericana**,** corregimiento de Aguadulce cabecera, Distrito de Aguadulce, Provincia de Coclé. |
| Teléfonos: | 986-3402  986-3448 |
| Directora Regional: | Licenciada Eva Vergara de Córdoba |